

## DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

San Salvador, 30 de septiembre de 2016.

Estimado Usuario  
Presente.

El Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, PROESA, hace constar: Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 10, numeral 17, de la Ley de Acceso a la Información Pública, concerniente a la divulgación de “información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos”, informa que este Organismo por la naturaleza de sus actividades no cuenta con montos ni destinatarios privados de recursos públicos.

Sin otro particular.

  
**Karlen Judith Moreno**  
Oficial de Información

